



Ayuntamiento de Fuentidueña

BANDO

Tras la publicación en el BOE del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el ESTADO DE ALARMA para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y habiéndose recibido a través del Servicio de Asistencia a Municipios de la **Diputación de Segovia** comunicado en el que la Comisión Permanente de Seguimiento del COVID-19 informó y recomendó a los 208 municipios de la provincia para que a partir del lunes 16 de marzo, la **REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS SE LLEVEN A CABO DE MANERA NO PRESENCIAL**.

Les recordamos que la oficina del Ayuntamiento permanecerá cerrada al público presencialmente, si bien **se continuará con la atención por los siguientes medios:**

- En el teléfono del Ayuntamiento: **921 53 34 64**
- Por correo electrónico: info@fuentidueña.es
- Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://fuentidueña.sedelectronica.es>

EL ALCALDE,

Fdo.: Fernando Pérez Díez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Fuentidueña

Plaza de la Villa nº1, Fuentidueña. 40357 (Segovia). Tfno. 921 533 464. Fax:

